

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12908 *Resolución de 3 de junio de 2026, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Manuel Ibeas Altamira.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE de 13 de marzo de 2026 y BOPV de 12 de marzo de 2026).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Juan Manuel Ibeas Altamira, con DNI núm. ***7514**, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Derecho Civil, Código: CUC8/1-D00351-13, adscrita al Departamento de Filología e Historia. Centro: Facultad de Letras. Perfil lingüístico: no bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Obras y Textos en Lengua Francesa II».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 3 de junio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Eflen Areskurrinaga Mirandona.